

Cultura digital y ciudadanía

En las últimas décadas, la conectividad y ciertos saberes relativos a la cultura digital se han vuelto indispensables para llevar a cabo actividades fundamentales, como el aprendizaje, el trabajo, y la gestión del dinero o la salud. Ya no podemos pensar a la virtualidad como algo opuesto o complementario de lo real: **lo que sucede en el ciberespacio forma parte de nuestra realidad** y, por lo tanto, el acceso a las tecnologías digitales y el desarrollo de las habilidades necesarias para su uso son condiciones indispensables para poder acceder a muchos de nuestros derechos.

Brecha digital

El concepto de **brecha digital** hace referencia a la **desigualdad en el acceso a la conectividad y a los conocimientos necesarios para usar las Tic** (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Esta inequidad se debe principalmente a razones geográficas, socioeconómicas o de género y, en la mayoría de los casos, profundiza desigualdades que ya existen. Con el objetivo de corregir esta situación, en 2016, **las Naciones Unidas declararon a internet como un derecho humano** y solicitaron a los gobiernos del mundo que tomaran medidas para terminar con la brecha digital.

La **Ley de Educación Nacional** 26.206, sancionada el 14 de diciembre de 2006 por el Congreso Nacional argentino, sostiene en su artículo 88 que la escuela debe brindar las herramientas necesarias para el uso de las nuevas tecnologías:

El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento¹.



1. Puede consultarse el texto completo de la ley en bit.ly/4d6XAbM.

¿Qué es la ciudadanía digital?

La ciudadanía digital es el **conjunto de derechos y responsabilidades que les corresponden a las personas en el entorno digital**. Allí encontramos oportunidades, pero también peligros. Como sociedad, debemos garantizar que se cumplan los derechos que tienen todas las personas y, en especial, los niños y adolescentes, quienes deben estar protegidos de las violencias que circulan en la red; asimismo es importante impedir que los menores sean generadores de violencias hacia otras personas en la web. Para lograr dichos objetivos, la educación es una herramienta fundamental.

Alfabetización digital

A fin de construir y desarrollar la ciudadanía digital, **es preciso trabajar en la alfabetización digital, abordándola como un eje transversal a todas las áreas de la escolaridad**. De esta manera, los estudiantes no solo enriquecerán sus habilidades y aprenderán a utilizar las tecnologías digitales de un modo constructivo y no alienante, sino que además desarrollarán un **pensamiento crítico que cuestione ciertos aspectos problemáticos del ciberespacio** y reflexione acerca de cómo hacer que la tecnología colabore en la creación de sociedades más justas.



La **Unesco** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) define a la **alfabetización digital** como “la capacidad de acceder, gestionar, comprender, integrar, comunicar, evaluar y crear informaciones mediante la utilización segura y pertinente de las tecnologías digitales para el empleo, el trabajo decente y la iniciativa empresarial”.²



El 17 de mayo, Día de Internet, busca visibilizar la lucha por el acortamiento de la brecha digital, promover el desarrollo de las ciudadanía digitales y defender el derecho a la conectividad.

2. Definición tomada de unesco.org (bit.ly/3VSopq8).